1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número __1__	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4173.010.26.1.511 de 202
Nombre completo del contratista: VICTOR ALFONSO OSORIO RODRIGUEZ
Documento de identificación: 1.151.965.787 de Cali - Valle
Nombre del supervisor: MILBIA LEDY MONTAÑO NARVAEZ
Organismo: Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana
Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, para mejorar la prestación del servicio en los puntos de atención al ciudadano en el proyecto denominado: "Fortalecimiento de los canales y puntos de atención al Ciudadano de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana de Santiago de Cali" BP-26002755.

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 19/Jul/2022	Fecha terminación 30/Sep/2022
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A
Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Siete Millones Doscientos Noventa Mil Pesos M/CTE ($7.290.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente: N/A

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 7.290.000	$2.430.000	$ 0	$4.860.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1046439209 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:8869827240 Operador: Simple Fecha de Pago: 07/Jul/2022 Periodo de pago de la seguridad social:Jul/2022
Observaciones al informe financiero y contable:	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Durante el periodo el contratista realizó las siguientes actividades en desarrollo del contrato No. 4173.010.26.1.511 de 2022.

1. Brindar apoyo a la gestión en la Oficina de Atención al Ciudadano, mediante la recepción y sistematización de documentos, llamadas, conformación y trámite de expedientes Administrativos de las labores de la oficina.

- El contratista en el segundo corte de julio apoyó a la gestión en la radicación de comunicaciones oficiales (PQRSD) recibidas, mediante la sistematización de los mismos en el sistema de gestión documental de la entidad, aplicando los lineamientos del sistema de gestión de calidad y el proceso de atención al usuario

2. Brindar apoyo asistencial en la atención o radicación de comunicaciones oficiales a través de los diferentes canales no presenciales dispuestos por la Oficina de Atención al Ciudadano.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- El contratista en el segundo corte de julio apoyó, a la gestión en la radicación de comunicaciones oficiales recibidas a través del canal virtual, aplicando los lineamientos del sistema de gestión de calidad y el proceso de atención al usuario

3. Brindar apoyo asistencial en la proyección de respuestas a las solicitudes de los ciudadanos que se registran por la página web de la Alcaldía y/o por el Sistema de Gestión Documental direccionadas a la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana

- El contratista en el segundo corte de julio brindó apoyo, elaborando respuestas a los ciudadanos a través del sistema de gestión documental de la entidad.

4. Diligenciar el formato digital de caracterización a la población que solicite los servicios de la oficina de atención al ciudadano por la página web de la Alcaldía.

- El contratista en el segundo corte de julio apoyó en la caracterización de usuarios, a la población que solicitaron los servicios a través de los canales de atención de la Alcaldía, por el cual ayudó al fortalecimiento del proceso de atención al usuario.

5. Realizar Ia aplicación de las encuestas de atención presencial o no presencial al Usuario en lo referente a Ia medición de Ia percepción de del usuario.

- El contratista en el segundo corte de julio apoyó, en la aplicación de encuestas de percepción de atención a través de los Canales que posee la Alcaldía de Santiago de Cali, en fortalecimiento del sistema de gestión de calidad

6. Las demás actividades que considere convenientes y pertinentes el supervisor y/o el ordenador del gasto para el cumplimiento efectivo del objeto contractual.

- El contratista participó en la capacitación de Protocolos de Atención, por el cual ayudó al fortalecimiento del proceso de atención al usuario en el segundo corte de julio.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



MILBIA LEDY MONTAÑO NARVAEZ
Nombre y firma del Supervisor



CARLOS EDUARDO CARDONA PRADA
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 29/Jul/2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.